

MENSAJE
HON. SONIA IVETTE VÉLEZ COLÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES

CONFERENCIA: IMPACTO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ENTORNO FAMILIAR

17 de junio de 2011
Hotel Caribe Hilton, San Juan

Muy buenos días a todos y todas. Me uno al saludo protocolar hecho al inicio de los trabajos.

Me complace muchísimo estar aquí en el día de hoy, como parte de este esfuerzo --integral y multidisciplinario-- que estaremos llevando a cabo durante los trabajos del día para examinar el impacto de la violencia doméstica en el entorno familiar. Un esfuerzo que se suma a las múltiples iniciativas que hemos implantado desde la Rama Judicial para brindar respuestas adecuadas, sensibles y diligentes ante la complejidad de infinidad de problemas sociales que afectan a nuestras familias y, en definitiva, que tienen como recipientes, en última instancia, de sus dañinas consecuencias: a nuestros jóvenes, a nuestras niñas y niños.

Agradezco y felicito a la Directoría de Programas Judiciales y a la Oficina de Capacitación y Desarrollo, quienes, como parte de la Oficina de Administración de los Tribunales, le imprimen entusiasmo y motivación a sus respectivas misiones, en una, de apoyar la función judicial y promover mayor acceso a la justicia, y en la otra: de brindar oportunidades para desarrollar el conocimiento, las destrezas y las aptitudes del capital humano de la Rama Judicial. Mi agradecimiento a la Lcda. Carmen Sanfeliz Ramos y a la Sra. Maritza Febus Huertas, así como a sus esforzados y laboriosos equipos de trabajo, destacando de manera particular a la Lcda. Paula Lebrón. Asimismo, agradecemos por su disposición y presencia a los distinguidos recursos que nos acompañan hoy, como a los servidores públicos de la Rama Ejecutiva y otras entidades que estarán aportando su talento y conocimiento a esta conferencia.

Durante la jornada de hoy estaremos “abriendo los ojos de la justicia” en situaciones tan delicadas como la violencia doméstica y el maltrato de menores, entre otros asuntos de relaciones de familia. Basta abrir la prensa diaria, escuchar las noticias radiales o televisivas para enfrentarnos con historias reales muy dolorosas donde nuestra familia y nuestros niños lamentablemente son protagonistas. Y más pertinente no podría ser esta actividad. Sin hacer evaluaciones o conclusiones sobre el contenido de lo allí dicho, sería negar la realidad no hacer alusión al editorial de El Nuevo Día de Hoy: El Maltrato: Una Emergencia Social. Cierra el llamado del editorial señalando “Están en juego la integridad física y la vida de miles de menores, y el Gobierno y todo un bloque multisectorial deben volcarse en la solución del problema. Por eso es que estamos aquí, por eso nadie mejor que nosotros (jueces, juezas, mediadores de conflictos, funcionarios y funcionarias, así como el personal interagencial que atiende con tanto compromiso este tipo de casos) tenemos que beneficiarnos de las herramientas que de seguro vamos a obtener de experiencias como la de hoy. Nadie mejor que nosotros para ayudar a reconstruir ese tejido social de nuestro país; principalmente ustedes que están en contacto directo con el drama humano que subyace en las situaciones judiciales que tocan a las puertas de nuestros Tribunales día a día.

A todos y todas nos corresponde estar vigilantes y preparados para ofrecer desde el Tribunal, desde nuestros respectivos entornos, respuestas adecuadas ante los extremos de tensión y de ruptura que desintegran ese núcleo vital de la sociedad que es la familia y el efecto en nuestros niñas y niños. Entonces es pertinente a nuestra labor y es nuestra responsabilidad conocer de primera mano y entender la importancia de los servicios que prestamos a nuestros menores así como ser conscientes de la urgencia con que los necesitan. A fin de cuentas, son nuestras niñas y niños quienes sufren las consecuencias de la violencia intrafamiliar en hogares con todo tipo de características disfuncionales, y tantas veces, tristemente, ante la presencia física de un padre o una madre emocionalmente ausente y sin la esperanza muchas veces de obtener o recibir un servicio de parte de las entidades gubernamentales que atienda ese vacío tanto emocional como físico y real.

En este contexto, a través de nuestras decisiones y servicios nos enfrentamos a diario ante el difícil reto de impartir justicia a la niñez asegurando que, más allá de la presunción de armonía y corrección que dan el mero vínculo o parentesco, las familias puedan cumplir con el deber de brindar a sus miembros: seguridad afectiva y económica, protección, sana convivencia y compañía; todo ello para una efectiva interacción social ante la coyuntura de un mundo cambiante y que da la impresión de ser cada vez más amenazante.

Desde la Rama Judicial hacemos lo que nos corresponde y cada día debemos hacer más. Como la gran casa que alberga la justicia, y en el que interactúan varias agencias de bien, la coordinación del Tribunal con otras dependencias de la Rama Ejecutiva, entre ellas la Policía, y los Departamentos de Justicia y Familia, es y tiene que ser abierta, en franca colaboración, con total apoyo en la gestión de unos y otros.

Nuestro Proyecto Justicia para la Niñez ha impactado positivamente muchas vidas, asegurando que se lleven a cabo todos los esfuerzos razonables para reunificar la familia, procurando que todos los aspectos a considerar y todas las partes involucradas se enfoquen en la permanencia, independientemente del remedio que finalmente proceda (unificación, remoción, adoración), en las necesidades y el bienestar de los y las menores.

De otra parte, las Salas de Violencia Doméstica ya se expanden a otras regiones judiciales con su fórmula de probado éxito. Este proyecto, que ya rinde frutos como herramienta efectiva en contra de la violencia doméstica, tiene como objetivo principal proteger la vida de las víctimas, procurando energicamente el seguimiento al cumplimiento de las órdenes del Tribunal.

Como se ha señalado, las víctimas y las consecuencias de esta violencia no tienen género; la sufren tanto hombres como mujeres, y como veremos hoy, jóvenes, niños y niñas. A este mal, que cada día nos sorprende con un nuevo episodio de violación de derechos a nuestros ciudadanos y ciudadanas, --y que tristemente tiene como marco preferente la familia--, tampoco se le conocen distinciones por raza, posición económica o social.

De ahí que nos sintamos absolutamente complacidos de conocer que en la agenda de los trabajos de hoy se desarrollará el tema: "Impacto de la violencia doméstica desde la perspectiva intrafamiliar y sicosocial", por parte de la Dra. Zoraida Santiago. Igualmente, será de mucho provecho la sesión de la tarde compuesta por tres conferencias concurren con el tema "Impacto de la violencia doméstica en los niños, adolescentes y el cuidador protector", por parte de la Hermana Blanca Colón.

El tema “Manejo de ira”, tratado por la doctora Olga Mora Aldrich y Elizabeth Molina del Hospital Panamericano es de suma pertinencia por tratar uno de los aspectos que sirven como detonantes de esta problemática, al igual que el de “Violencia en el Noviazgo”, con el que tendremos la colaboración de Jacqueline Padilla, de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

La gran mayoría de las familias que acuden a nosotros en busca de una solución, --en busca de una respuesta a sus reclamos o necesidades--, traen consigo diversos otros problemas de naturaleza socio-económica, subyacentes a la controversia legal. Nuestra respuesta y nuestras decisiones judiciales tienen que ser tomadas de manera informada. De ello dependerá el poder emitir la mejor decisión del caso o situación ante su consideración. No podemos meramente atender de manera exclusiva la situación legal que llega a nuestras salas. De ahí que para enfrentar ese problema de tantos matices, cobra gran relevancia nuestro proyecto de salas de familia y menores integrada, cobra relevancia la capacitación, cobra gran relevancia este evento.

Que no se opaque nuestro entusiasmo, nuestro celo y determinación ante el desasosiego que viven las familias a quienes prestamos servicios. Por el contrario, que nuestra actitud sea siempre de fuerza sosegada y centrada. Recuerden siempre que al fortalecer el juicio honesto y objetivo de la realidad que examinamos, fortalecemos la toma de decisiones de la que se nutre nuestro sistema, determinando para cada caso o situación un curso de acción apropiado, determinando para cada caso su Justicia.

Les exhorto a que despertemos una llama viva en nuestras conciencias y en cada uno de nuestros corazones en defensa de ese tesoro de incalculable valor que son los niños y niñas de cada hogar de nuestro pueblo. Vamos a dar el máximo desde nuestros propios bastiones para proteger esa etapa de formación y desarrollo como seres humanos que inicia en la niñez. Que guiemos nuestras decisiones en apoyo a la funcionalidad familiar, basada en la protección, en la comunicación y en el respeto a la dignidad de los hombres y mujeres, de los niños y de las niñas de nuestra querida patria.

En nombre del Hon. Federico Hernández Denton, Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, y en mi nombre, les deseamos éxito en los trabajos de hoy.

Muchas gracias.